



**EL NUEVO GOBIERNO:**

## ENTRE LA CONCERTACION Y EL REPARTO

El nuevo presidente de Honduras, Rafael Leonardo Callejas, tomó posesión de su importante cargo el día 27 de enero recién pasado. De esa forma dió inicio al nuevo periodo gubernamental que habrá de concluir en la misma fecha del año 1994.

Callejas, un ingeniero agrónomo con especialidad en economía agrícola obtenida en una universidad norteamericana, es un hombre de 48 años, lo que lo convierte en uno de los presidentes más jóvenes de la historia de la postguerra en Honduras.

Pero no sólo eso. También es el político del Partido Nacional que alcanza la presidencia con el mayor respaldo popular jamás obtenido por esa agrupación política en elecciones libres y honestas.

El amplio apoyo recibido en las urnas en noviembre de 1989 y el control indiscutible de los tres poderes del Estado, le permitirán a Callejas hacer un gobierno acorde con sus concepciones económicas y políticas y de acuerdo con el pensamiento anunciado durante la campaña electoral.

En ese sentido, Callejas ha afirmado en repetidas ocasiones que se propone formar " un gobierno de concertación nacional ". Aunque el término se mantiene a propósito sumido en la indefinición conceptual, todos sus asesores y allegados coinciden en que se trata de un gobierno que reúna el consenso de los principales sectores sociales de la población hondureña. Para ello, Callejas ha sostenido diversas reuniones con los empresarios, los dirigentes sindicales, los líderes campesinos y los principales representantes de los otros tres partidos políticos de la oposición: el Liberal, el Demócrata Cristiano y el de Innovación y Unidad.

Como un resultado inicial de tales conversaciones ha sido conformado un gabinete de gobierno en el que ingresan por igual los técnicos afines a la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de los EEUU, algunos ideólogos y funcionarios del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), un cooperativista dedicado a manejar Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDs), uno que otro

Pase a la pág. 16

### CONTENIDO

LEA EN ESTE NUMERO:

- Mercado Negro de Divisas
- Población desempleada, por edad y sexo
- El rumbo económico del nuevo Gobierno
- Empresarios pasan factura a Callejas
- ¿Quién es quién en el nuevo Gabinete?
- La N.E.D. y el Partido Nacional
- La propuesta de "Ajuste Estructural" en el agro que hará el nuevo Gobierno al Banco Mundial

**ENERO 1990 No. 105**

**boletín informativo  
dh HONDURAS**

CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS (CEDOH)  
Apartado Postal 1882, Tegucigalpa, D.C., Honduras, Centro América



## BOLETIN INFORMATIVO

CEDOH

El Boletín Informativo es una publicación mensual del Centro de Documentación de Honduras (CEDOH), institución privada sin fines de lucro que se dedica a recolectar, organizar y divulgar toda la información necesaria para un mejor conocimiento de la vida económica, política, social y cultural de Honduras.

Esta información incluye desde documentos analíticos sobre la realidad nacional hasta las publicaciones diarias de los diferentes medios de comunicación social del país.

El CEDOH surgió como una respuesta a la creciente necesidad de información sobre la realidad hondureña.

Las siglas utilizadas para indicar las fuentes de información son las siguientes:

LT = La Tribuna; EH = El Heraldo; LP = La Prensa y T = Tiempo.

## EL BOLETIN INFORMATIVO

del CEDOH

es impreso en

Estudios de Artes

Gráficas S. de R. L.

Tegucigalpa, Honduras

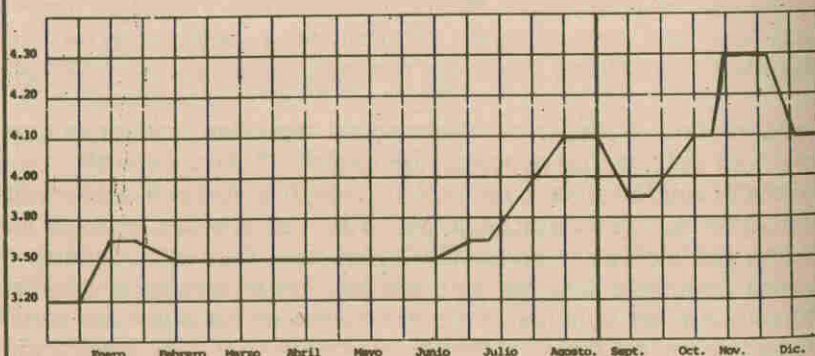
Tel. 31-4937

## ECONOMIA

## MERCADO NEGRO DE DIVISAS

En la edición del EH/9/1/90 apareció un sugestivo saludo al pueblo hondureño firmado por la Casa de Cambio Centroamericana S.A., (CADECASA) con sede en Miami, y que se dedica al cambio "negro" de divisas. Después de desear una "feliz década de los 90", los cambistas brindaron un gráfico del movimiento que tuvo la moneda hondureña (el Lempira) con respecto al dólar en 1989. Comienza con una cotización de 3.20 lempiras por dólar en enero y concluye con 4.10 en diciembre.

La gráfica muestra cómo a mediados de julio el Lempira rebasó la barrera del 4 por 1, justo en el momento en que se hizo público que la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) no desembolsaría la ayuda de 70 millones de dólares aprobada para el gobierno de Honduras. Luego la cotización bajó levemente unos puntos en la primera quincena de septiembre para después sobrepasar de nuevo el 4 por 1, franja en la que se ha mantenido hasta la fecha cuando en Tegucigalpa se cotiza a 4.20 por dólar. Si bien es cierto la cotización está sujeta a la oferta y la demanda, en la práctica el criterio subjetivo de los "cambistas" puede variar los porcentajes con una dosis de arbitrariedad. En todo caso la información de "CADECASA" subraya la existencia de un mercado paralelo consolidado que confirma la devaluación de hecho de la moneda nacional. Por el momento, el tráfico de divisas a gran escala -prototipos de las casas de cambio- lo maneja un grupo aproximado de 20 firmas que disponen en la actualidad de más divisas que las acumuladas en las bóvedas del Banco Central.

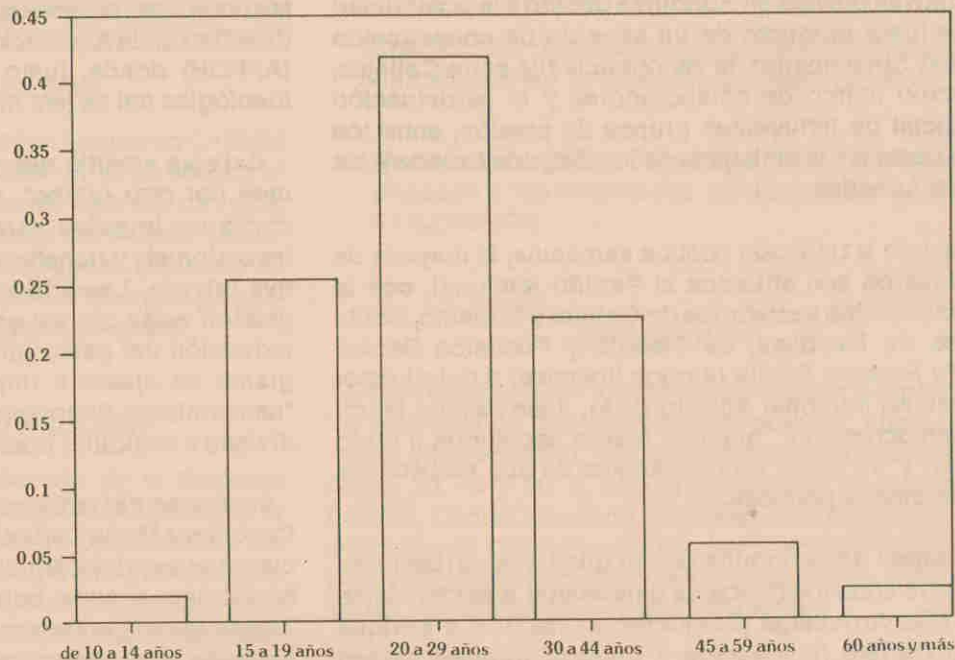
MOVIMIENTO MERCADO PARALELO  
AÑO DE 1989



## DESEMPLEO

## POBLACION DESEMPLEADA, POR EDAD Y SEXO

En el último número de la revista "Empresarios", octubre de 1989, del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), se reproduce un cuadro estadístico que consigna la población desempleada, por edad y sexo, confirmando que la crisis económica nacional está negando la oportunidad de trabajar a un elevado porcentaje de los jóvenes que ingresan a la población económicamente activa. Tener entre 15 y 29 años es, en Honduras, un riesgo que conlleva cada vez mayores peligros.

POBLACION DESOCUPADA POR EDADES  
en porcentajes del totalPOBLACION DESOCUPADA POR TIPO DE DESOCUPACION,  
EDAD Y SEXO  
(en porcentajes del total)

	hombres	mujeres	total	cesantes	primera vez
de 10 a 14 años	3.1%	0.6%	2.1%	1.5%	3.6%
de 15 a 19 años	26.9%	23.3%	25.5%	19.8%	40.7%
de 20 a 29 años	34.6%	52.7%	41.9%	40.2%	46.5%
de 30 a 44 años	24.4%	19.7%	22.5%	28.2%	7.1%
de 45 a 59 años	7.6%	2.8%	5.7%	7.4%	1.2%
de 60 años y más	3.4%	0.8%	2.4%	2.9%	0.8%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

FUENTE: Encuesta Continua sobre Fuerza de Trabajo Urbano-Rural, junio de 1988; SECLPLAN; DGEC.



# EL RUMBO ECONOMICO DEL NUEVO GOBIERNO

Un gabinete de clara proyección empresarial y fondomonetarista es el que escogió Rafael Leonardo Callejas para el período 1990-94, con el cual anticipó que hará una administración pública "pragmática y de economía abierta".

La conformación del gabinete había creado muchas expectativas previas en Honduras debido a la posibilidad de que fuera producto de un acuerdo de concertación nacional. Sin embargo, la escogencia fue entre Callejas, su círculo íntimo de colaboradores y la participación extraoficial de influyentes grupos de presión, entre los cuales destacan la embajada de los Estados Unidos y las Fuerzas Armadas.

Siguiendo la tradición política vernácula, la mayoría de los ministros son afiliados al Partido Nacional, con la excepción de los secretarios de Cultura y Turismo, Sonia Canales de Mendieta, de Trabajo y Previsión Social, Rodolfo Rosales Abella (ambos liberales) y del director del Instituto Nacional Agrario (INA), Juan Ramón Martínez (democristiano), quienes fueron escogidos a título personal y no como representantes de sus respectivas organizaciones políticas.

Al margen de la nómina oficial quedaron varios nombres, entre ellos los de los ex candidatos presidenciales Efraín Díaz Arribillaga (Democracia Cristiana) y Enrique Aguilar Cerrato (Innovación y Unidad), quienes habían sido mencionados por el propio Callejas para dirigir los ministerios de Economía y Salud Pública, respectivamente.

La invitación formal nunca llegó a manos de ambos dirigentes de oposición, vetados por influyentes intereses políticos y financieros que también impidieron que el nacionalista Manuel Acosta Bonilla accediera al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ninguno de los tres encajaba en los planes de la AID para los "hombres del Presidente".

Los puestos clave del llamado "gabinete económico" reflejan la influencia de la AID y el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) en el futuro gobierno. Los escogidos fueron Ramón Medina (Economía), Benjamín Villanueva (Hacienda) y Ricardo Maduro (Banco Central). Medina es presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Empresarial (FIDE), pagada con fondos de AID; Villanueva es director ejecutivo del COHEP y consultor pagado por la AID; y Maduro es un hombre de negocios, ligado a empresas de importación y exportación, que tiene una de las carreras políticas más cortas y exitosas en el Partido Nacional. Los tres tienen

una formación académica en la que los principios monetaristas de la Escuela de Chicago son preponderantes.

Villanueva en especial tiene una serie de análisis en los que defiende la tesis monetarista de la devaluación, la privatización, liberalización de la economía y fomento de la empresa privada social (campesina) bajo términos corporativos; proyectos que ya impulsaba desde que era directivo en la Asociación para el Progreso de Honduras (APROH) donde, junto a Callejas, compartió la visión ideológica del ex jefe militar Gustavo Álvarez Martínez.

Callejas advirtió que con su gabinete económico "vamos por otro rumbo", el que a grandes rasgos definió como un impulso para debilitar la acción del Estado inversionista y transferir recursos y estímulos a la iniciativa privada. Las prioridades de sus primeros meses de gestión están claras: enfrentar el déficit fiscal (con una reducción del gasto público), pactar con el FMI un programa de ajuste e impulsar sus propias medidas de "saneamiento financiero" que incluyen la búsqueda de divisas a cualquier costo.

Al margen del tema económico, Callejas nombró como Canciller a Mario Carías Zapata, con 23 años de experiencia en el servicio diplomático hondureño, en el cual ha tenido una nutrida hoja de servicios. En 1990, Carías Zapata deberá enfrentar cuatro problemas espinosos: la solución al conflicto fronterizo con El Salvador; el desmantelamiento final de la Contra y su reubicación; la relación militar y política con los Estados Unidos que aspira a legalizar y ampliar indefinidamente su presencia militar en Honduras, y el conflicto centroamericano, en particular la posible legitimación electoral del gobierno sandinista. Su desempeño diplomático, al margen de que se le considera un funcionario partidario del diálogo, estará determinada por factores que el Ejecutivo no controla: Washington y las FFAA.

En la cartera de Defensa, Callejas refrendó la escogencia previa de los militares, recaída en el coronel de aviación Francisco Zepeda Andino, ex embajador hondureño en Taiwan y agregado militar en los Estados Unidos. Contrario a otros países centroamericanos, en Honduras el Ministerio de Defensa es un puesto burocrático ya que el verdadero poder militar recae en la jefatura de las FFAA.

Entre los escogidos en otras áreas del gabinete destaca la nominación de Juan Ramón Martínez, de quien se asegura, extraoficialmente, obtuvo el beneplácito de la AID pese a la objeción de un sector importante del campesinado. Con Martínez, democristiano, —>



experto en cooperativas y organizaciones privadas de desarrollo, es posible que Callejas espere haber encontrado al negociador capaz de "conciliar" verbalmente el conflictivo agro hondureño. En contraste con esa expectativa, en Recursos Naturales la selección recayó en Mario Nufio Gamero, un hombre que ha sido asesor de la Federación de Ganaderos y Agricultores (terratinentes) de Honduras y que postula la búsqueda de la productividad por encima de la redistribución de la tierra.

Con su equipo, Callejas deberá enfrentar los cuatro años más decisivos en la historia reciente de Honduras, cuando el caldero de la descomposición social y económica interna llegue a su máximo nivel de aguante. No hay duda que su mandato será una fase de transición que sólo tiene dos opciones: la legitimación práctica del poder civil o la posibilidad de que esta nación entre en la vorágine de la violencia social que envuelve a los países vecinos.

## ECONOMIA

### CALLEJAS Y EL FMI

El gobierno que encabezará Rafael Leonardo Callejas no devaluará el Lempira y buscará un acuerdo con el FMI que se adecúe a las condiciones internas del país, aseguró Ricardo Maduro, presidente del Partido Nacional. El dirigente político manifestó que el gobierno de Callejas aceptará los consejos del FMI "siempre y cuando se adapten a la realidad nacional".(T/4/1/90)

### REDUCIR GASTO MILITAR

Directivos del Consejo Hondureño de la Empresa Privada y de organizaciones obreras coincidieron en la necesidad de disminuir el millonario presupuesto de las FFAA para reducir el déficit fiscal. Entre los reunidos estaban el presidente del COHEP, Richard Zablah, y los sindicalistas de tres de las grandes federaciones obreras, Francisco Guerrero, Andrés Víctor Artilles, Ramón Varela, Víctor Inocencio Peralta y Julio Cabrera.(T/6/1/90)

### EL PELIGRO DE LA LIBERALIZACION

El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, Juan Ferrera, dijo que en Honduras es inconveniente la liberalización económica porque generaría efectos negativos para la mayoría de la población. Ferrera argumentó que "hay muchos empresarios que no tienen ni la más mínima conciencia de lo que está sucediendo, de la situación del país y de la población". El temor de Ferrera es que la liberalización económica sirva para que muchos comerciantes "alteren arbitrariamente los precios de los productos".(T/6/1/90)

### DETALLLES DEL PRESUPUESTO

El gobierno central tiene un presupuesto aproximado de 600 millones de dólares, de los cuales:

Los gastos corrientes, que incluyen sueldos y salarios, alquileres, gastos de viaje, intereses, etc,

representan un 79% del total de gastos.

Los fondos dedicados a la inversión representan únicamente un 15% del presupuesto general.

Dentro de los gastos corrientes las remuneraciones pagadas a los empleados públicos representan un 51%.(T/6/1/90)

### INFLACION

En los últimos años los incrementos de los precios de los artículos de consumo básico popular, liberados o no del control oficial, han sufrido incrementos que van desde 20, 40 y 90 %, dijo el subdirector de Comercio Interior, Carlos Moncada. Encuestas de mercado revelaron que en 1989 la leche en polvo registró un alza de 92%, las pastas alimenticias un 22%, el pan 33% y las sopas deshidratadas un 40%. (EH/6/1/90)

### COSECHAS DE CAFE Y GRANOS BASICOS

Honduras ha programado exportar, de enero a septiembre, dos millones de sacos de café (de 60 kilogramos) y retener 300 mil sacos en un intento concertado por los países centroamericanos para mejorar la cotización internacional del "grano de oro". Los caficultores esperan que el precio suba de unos 70 a 91 dólares en el período de venta.(EH/11/1/90)

Funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales señalaron que la producción global de granos básicos en el ciclo agrícola de 1989 será de unos 16.3 millones de quintales. En el caso del maíz la cosecha de primera fué de 8.9 millones de quintales y para la postrera se esperan tres millones. En relación al frijol se espera que la cosecha arroje unos dos millones de quintales, de los que la cosecha de primera aportó 400 mil quintales y se esperan 1.6 millones para la postrera. La demanda nacional de frijoles se estima entre 1.3 y 1.5 millones de quintales. De arroz se espera obtener 1.1 millones de quintales y de sorgo 1.3 millones.(EH/11/1/90)



# EMPRESARIOS PASAN FACTURA A CALLEJAS

La Asociación Nacional de Industriales (ANDI), cuyo presidente es Edwin Rosenthal Oliva y que aglutina a un amplio sector de la élite empresarial del país, se reunió con el presidente Rafael Leonardo Callejas para hacerle entrega de un extenso documento que contiene sus demandas en materia económica para la nueva administración pública. El trabajo presenta recomendaciones en nueve grandes temas: respeto a las leyes, estímulos a la producción nacional, política fiscal, política monetaria, cambiaria y crediticia, política arancelaria, promoción de exportaciones, relaciones económicas internacionales, servicios públicos y aspectos laborales.

En el preámbulo de las exigencias, los empresarios sostienen que "las decisiones deberán adoptarse irreversiblemente porque a estas alturas Honduras no puede seguir en situación de parálisis y vacilaciones... Las medidas aquí planteadas son factibles de llevarse a la práctica... Hemos elegido (en el pasado) gobiernos en forma democrática, pero la conducción no ha estado a la altura de las metas de los gobernados; prueba de ello es el resultado abrumador de las últimas elecciones generales... Hay que tomar en cuenta que con el voto popular tan mayoritario el pueblo hondureño le ha dado un mandato y, por ende, un derecho y una obligación al nuevo gobierno de tomar decisiones, aunque estas no le convengan a los intereses de algunos sectores a corto plazo".

Rosenthal se mostró optimista de que "el nuevo régimen será distinto, partiendo de la necesidad de adoptar medidas correctivas con o sin participación de los organismos internacionales de financiamiento".

Cabe recordar que un amplio sector de la empresa privada se considera "accionista" del nuevo gobierno puesto que aportaron varios millones de dólares a la campaña electoral de Callejas.

Del extenso documento, el CEDOH resume a continuación las recomendaciones más importantes:

- \* El nuevo gobierno debe declarar "ilegal" la primera huelga de trabajadores que ocurra para evitar que esos acontecimientos se constituyan en precedentes funestos.
- \* El gobierno debe paralizar la venta de fluido eléctrico a Nicaragua, país que no corresponde con el pago ni con sus actitudes, y extender la electrificación a las regiones hondureñas que no cuentan con este servicio. La ENEE tiene que buscar los mecanismos para tener fondos disponibles cuando el sector empresarial requiera de instalaciones eléctricas, como es el caso actual de los parques industriales.
- \* La Empresa Nacional Portuaria debe reducir sus tarifas.
- \* Es imperioso mejorar las relaciones económicas con Centroamérica, países latinoamericanos, Estados Unidos, Japón y la Comunidad Económica Europea.
- \* Sólo con el mejoramiento fiscal y garantías de una política de austeridad será posible refinanciar la deuda externa y propiciar el flujo de recursos externos, públicos y privados.
- \* Hay que mantener el personal diplomático identificado con la empresa privada.
- \* La ANDI considera pertinente elevar hasta un 90% la disponibilidad de divisas por medio de los CETRAS. El uso de los CETRAS debe ser, además, totalmente libre y las importaciones que se hagan por medio de ese mecanismo no deben necesitar permisos previos gubernamentales.
- \* La ANDI no está de acuerdo con la devaluación del Lempira, no obstante aclara que el desajuste observado se debe principalmente al déficit fiscal del gobierno y que portanto él mismo será el responsable primordial en caso de producirse un descalabro en la paridad de nuestra moneda, razón por la cual debe liberalizarse la venta de los CETRAS y legalizar la venta de dólares en el mercado paralelo para mejorar los ingresos al fisco y evitar los problemas derivados de la actual situación.
- \* El Banco Central debe cumplir estrictamente con sus funciones, sin abarcar otras tareas que no son de su competencia. Asimismo, es imperativo que esa institución mantenga su autonomía, libre de influencias e intereses creados de distinta índole.
- \* La ANDI solicita que cada semana el Banco Central publique la lista de asignaciones de dólares. Se debe reducir al máximo la asignación de la divisa oficial para la importación de los productos que no sean los necesarios y básicos para el bienestar de la Nación y los hondureños.
- \* Con los fondos de entidades de desarrollo internacional las autoridades monetarias deben simplificar los trámites



en la asignación de divisas con el fin de no retrasar y perturbar los proyectos productivos.

\* Se debe eliminar el requisito del Banco Central por medio del cual los empresarios que opten a la asignación de divisas deben depositar con anticipación la cantidad correspondiente en moneda nacional. El mantenimiento de esos fondos implica un serio gasto financiero puesto que no reciben ningún interés.

\* La ANDI considera de vital importancia que las autoridades monetarias y el gobierno en su conjunto realicen las gestiones ante los organismos financieros internacionales a fin de hacer posible la obtención de recursos que puedan canalizarse al sector industrial a un bajo costo, con las facilidades que requieren las unidades productivas para su recuperación, funcionamiento y expansión, siempre y cuando la nación obtenga flujos positivos.

\* El gobierno debe proporcionar la protección adecuada a la industria nacional con el fin de propiciar su supervivencia, competitividad, desarrollo y armonía con los intereses del consumidor.

\* Se deben eliminar las sobre tasas arancelarias para los bienes que se necesitan para la producción con el fin de que los costos de producción se equiparen con los vigentes en otros países de Centroamérica.

\* La eliminación de las exoneraciones arancelarias para todos los sectores, con excepción de las establecidas con base a los convenios internacionales, la Constitución de la República, el Régimen de Importación Temporal, la Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés, la Ley de Zonas Industriales de Procesamiento para Exportaciones y la Ley de Exoneración de Maquinaria y Equipo.

\* De realizarse una desgravación arancelaria deberá efectuarse de manera gradual y progresiva, por lo menos en un período de 5 a 8 años.

\* La reducción del déficit fiscal mediante el mejoramiento de los sistemas de recaudación y la reducción del gasto estatal es la tarea fundamental del nuevo gobierno.

\* Urge la eliminación o disminución de ciertas dependencias del aparato gubernamental y racionalizar los gastos estatales.

\* La ANDI está en desacuerdo con la aprobación de más gravámenes para la población... pero sí se deben revisar

las tasas del impuesto sobre la renta, con la consiguiente reducción del mismo y otros gravámenes a niveles más aceptables para la industria productiva.

\* El gobierno debe reconocer las pérdidas en la actividad de los inversionistas para recibir un crédito del impuesto sobre la Renta.

\* El control del contrabando en todas sus formas deberá ser uno de los quehaceres fundamentales para el nuevo gobierno.



Dirigentes empresariales con Callejas

\* La política general del Estado debe enfocarse de manera agresiva y meridiana hacia el fomento de la producción y protección a la industria nacional que trabaja eficientemente. Es imperativo que el empresario nacional, como el foráneo, tenga una garantía clara de que sus esfuerzos no le serán arbitrariamente confiscados o controlados de cualquier manera por medio de entes estatales o centrales.

\* Se debe dar plena garantía al derecho a la propiedad.

\* Se debe liberalizar la economía a los ciudadanos en los campos que ellos escojan.

\* Se deberán agilizar todos los trámites requeridos para el funcionamiento de la libre iniciativa económica.

\* Se debe continuar con el proceso de privatización de las empresas que obran en poder del Estado.

\* La distribución de la energía eléctrica debe ser privatizada.

\* En los organismos en que concurren intereses y aportes del sector privado, éstos deben tener una representación mayoritaria.

\* Se debe permitir a los beneficiarios de la Reforma Agraria que puedan aportar la tierra como co-inversión, teniendo ellos el 60% de la inversión y los empresarios el resto para poder tecnificar la producción agrícola.

\* La legislación laboral debe ser reformada para que sea verdaderamente democrática.

\* Debe eliminarse el control de precios porque desincentiva la inversión productiva y es una "aberración contraria a la libertad económica". (Conclusiones extraídas del documento aparecido en LP/24/1/90)



## ¿QUIEN ES QUIEN EN EL NUEVO GABINETE?



**MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES: MARIO CARIÁS ZAPATA**, nació en 1941, licenciado en Derecho, doctorado en Derecho Internacional Público y Privado, ha sido embajador en Holanda, las Naciones Unidas, Ginebra, miembro del equipo negociador de Honduras en las gestiones de paz del Grupo de Contadora, presidente de la Sección Hondureña de la Comisión Mixta de Límites con El Salvador y co-agente ante la Corte Internacional de Justicia donde se ventila el diferendo limítrofe con El Salvador. Habla Inglés y francés. Ingresó al servicio diplomático en 1966. Es considerado un diplomático de carrera, moderado y partidario del diálogo como mecanismo para superar controversias. De Carías se espera que conserve casi intacto el personal que ha venido trabajando en la Cancillería en la década de los 80.

De tendencia pro norteamericana, Carías no introducirá nuevas iniciativas visibles en la reorientación de la política exterior hondureña, caracterizada por su docilidad ante Washington durante la pasada década.



**MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: BENJAMÍN VILLANUEVA**, nació en 1943, agrónomo egresado de la Escuela Agrícola Panamericana (Zamorano) sacó cursos de especialización económica en las universidades de Wisconsin, Florida y en la universidad estatal de Honduras. Actual rector de la Universidad Tecnológica Centroamericana, segundo director del Banco del Ahorro Hondureño y secretario ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada. Fue compañero de Callejas en la directiva de la Asociación para el Progreso de Honduras (APROH) entre 1982 y 1984 cuando esa entidad desapareció tras la caída de su fundador, general Gustavo Álvarez Martínez. En la APROH, Villanueva destacó como ideólogo de la "nueva derecha hondureña". Ha sido consultor de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y autor de varios análisis que abogan por la privatización, liberalización económica y devaluación. Se le considera admirador del esquema económico monetarista implantado en Chile. Fue ministro de Economía y de Hacienda en pasados gobiernos militares.



**PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL: RICARDO MADURO**, nacido en 1946, licenciado en Economía e Ingeniero Industrial graduado en la Universidad de Stanford. Es fundador, propietario y accionista de varias empresas dedicadas a la importación y exportación de productos tradicionales, no tradicionales y farmacéuticos. Es el actual presidente del Comité Central del Partido Nacional, se le considera el principal asesor de Callejas. Se estima que con su conducción, el Banco Central mantendrá su hegemonía en el gabinete económico. Es acérrimo defensor de la libre empresa y partidario de reducir a su mínima expresión el papel del Estado-inversionista.

Maduro ha tenido una carrera vertiginosa dentro del Partido Nacional. Se sumó al movimiento Callejista desde sus inicios pero su protagonismo ha sido más evidente a partir del año 1985. Su influencia sobre el presidente electo es muy grande, razón por la cual no es muy bien visto por la vieja guardia del tradicional partido ganador de las elecciones pasadas.



**MINISTRO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTO: MANLIO MARTÍNEZ**, obtuvo su licenciatura en Economía en la Universidad Nacional de Honduras, con varias especializaciones logradas en Chile, Costa Rica, Nicaragua y los Estados Unidos. Fue titular de esa misma cartera ministerial en el gobierno de Oswaldo López Arellano (1972-1975). Se le considera en círculos académicos como un profesional de formación "cepalina", lo que, al menos en antecesores, difiere con la trayectoria de Villanueva, Medina y Maduro. La Secretaría de Planificación Económica y Presupuesto es el pariente pobre del gabinete económico, con una disminuida presencia a la hora de tomar decisiones.

El nombramiento de Martínez ha sido interpretado como una concesión a los alientos populistas de anteriores regímenes militares en los cuales el presidente electo fungió como Ministro de Recursos Naturales. Martínez ha sido básicamente un funcionario de organismos internacionales tipo OEA y ONU.





**MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMERCIO: RAMÓN MEDINA LUNA**, economista, con maestría obtenida en la Universidad de Chicago, tiene estudios de post grado en Administración de Empresas y especialización en Relaciones Internacionales. Ex director de Comercio Exterior, ex vice ministro de Economía para Asuntos de Comercio Exterior e Integración durante los últimos gobiernos militares. Antes de ocupar su nuevo cargo, era director ejecutivo de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Empresarial (FIDE), financiada por la AID.



**MINISTRO DE DEFENSA: CORONEL FRANCISCO ZEPEDA**, nació en 1940, egresado de la academia militar de aviación de Honduras, ex comandante general de la Fuerza Aérea Hondureña, embajador en Taiwan y agregado militar en Washington. Para el cargo de ministro fue escogido previamente por las Fuerzas Armadas. El ministerio de Defensa cumple una simple función tramitadora y administrativa. A diferencia de otros países de América Latina, en Honduras el Ministro de Defensa no es el jefe de las Fuerzas Armadas.



**MINISTRO DE RECURSOS NATURALES: MARIO NUFIO GAMERO**, nació en 1934, agrónomo egresado de la Escuela Agrícola Panamericana (Zamorano), con maestría en Ciencia Animal obtenida en la Universidad de la Florida y asesor de la Federación de Ganaderos y Agricultores. Es un hacendado de la zona oriental del país, productor de granos básicos, leche y carne.

Trabajó como funcionario de confianza de Callejas cuando éste se desempeñaba como Ministro de Recursos Naturales.



**DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL AGRARIO: JUAN RAMÓN MARTÍNEZ**, nació en 1941, se graduó de licenciado en Derecho en Honduras, es columnista de prensa, cooperativista, especialista en organizaciones privadas de desarrollo (director de Asesores Privados para el Desarrollo y presidente de la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras, ente financiado por la AID). Participó como uno de los delegados hondureños en la Comisión Sanford para Centroamérica. Es de filiación demócrata cristiana.

Pase a la pag. 10

#### DESEA UNA SUSCRIPCION AL BOLETIN INFORMATIVO HONDURAS?

Llene y envíe este cupón a la dirección del CEDOH junto con el pago correspondiente

NOMBRE \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

CIUDAD \_\_\_\_\_

PAIS \_\_\_\_\_

Una SUSCRIPCION ANUAL incluye doce Boletines Informativos, Boletines Especiales y Cronologías que publica periódicamente el CEDOH, más el envío postal aéreo.

Valor de la Suscripción

●      HONDURAS

Lps. 30.00

●      CENTRO Y SURAMERICA

US \$ 25.00

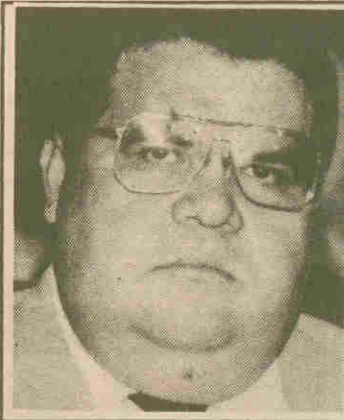
●      NORTEAMERICA Y RESTO DEL MUNDO

US \$ 30.00

Remita cheque o giro postal a la orden del CEDOH, Apartado Postal 1882,

Tegucigalpa, D.C., HONDURAS





**MINISTRO DE SALUD PÚBLICA: CÉSAR CASTELLANOS**, nació en 1947, es médico egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, con especialidad en Neurología cursada en la Universidad de Chile. Es militante del Partido Nacional y en la campaña interna de esa organización fue uno de los negociadores para que el grupo que respaldaba la candidatura interna de Oswaldo Ramos Soto se plegara a Callejas. En los comicios del 27 de noviembre resultó electo diputado.



**MINISTRO DE TRABAJO: RODOLFO ROSALES ABELLA**, nació en 1925, licenciado en Derecho y fue el único miembro del gabinete liberal de José Azcona Hoyo que fue ratificado en su cargo. En medios sindicales se le considera un funcionario conciliador y permeable. Para continuar en el ministerio tuvo el respaldo decidido de la Central General de Trabajadores, convertida en el brazo sindical del Partido Nacional. Los dirigentes de su partido criticaron su aceptación del cargo.



**MINISTRA DE CULTURA Y TURISMO: SONIA CANALES DE MENDIETA**, fue candidata a designada a la Presidencia en la fórmula liberal perdedora que encabezó Carlos Flores Facussé. Es Trabajadora Social y ha sido embajadora en Guatemala y vice ministra de Cultura en el gobierno de Roberto Suazo Córdova. Es amiga personal de la familia Callejas.

Es la única mujer en el nuevo gabinete de gobierno y su nombramiento ha sido muy cuestionado.



**MINISTRO DE EDUCACIÓN: JAIME MARTÍNEZ GUZMÁN**, nació en 1938, licenciado en Derecho, maestro de educación primaria y superior. Fue vice ministro de Educación Pública en el gobierno militar de Polcarpo Paz García. Tiene vínculos estrechos con varias organizaciones magisteriales.

**SUSCRIBASE AL**

**BOLETIN INFORMATIVO**



**MINISTRO DE COMUNICACIONES, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE: MAURO MEMBREÑO**, nació en 1942, se graduó de Ingeniero en Monterrey, México, y obtuvo una especialización en Israel. Es empresario de la industria de la construcción y fue el jefe de la campaña en la candidatura de Callejas.



**MINISTRO DE GOBERNACION Y JUSTICIA: FRANCISCO CARDONA**, abogado graduado en la UNAH con especialidad en derecho administrativo en Italia. Ha sido catedrático universitario y redactor de algunos discursos de Callejas. Es también diputado electo al Congreso Nacional.

## CONTRAS

### COMANDANTES ABANDONAN LA "CONTRA"

Los comandantes antislendinistas Fley González (Johnson), Frank Javier Mercado (Josué), Francisco Antonio Alanís (Jonathan), Bayardo de Jesús García (Fuga), Luis Raúl Sandoval Pérez (Camillo), Morris de Jesús Cruz (Mingo), Darwin Mairena (Roberto), Luis Emilio Betanco

(Jhony), Pedro Romero y Julio César Delgado, negociaron su rendición con el gobierno de Nicaragua y decidieron repatriarse "para hacer oposición política".

"Jhonson", portavoz y fiscal de la Resistencia Nicaragüense, argumentó que "la lucha armada que por espacio de casi 10 años hemos librado contra los sandinistas se ha refrigerado y los cambios que se propugnaban por la vía armada se han estancado". (EH/8/1/90)



## LA N.E.D. Y EL PARTIDO NACIONAL

The National Endowment for Democracy (N.E.D.) es una institución privada norteamericana, apoyada por el Congreso de los Estados Unidos, con respaldo bipartidista, que tiene la misión oficial de "promover la democracia". En 1989 tuvo un presupuesto público de 15.8 millones de dólares, la mayoría de los cuales se distribuyen o favorecen a instituciones ligadas a la AFL-CIO, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y los partidos Republicano y Demócrata. Más del 90% de los fondos de la NED se invierten en instituciones de América Latina y el Caribe afines al Partido Republicano. Uno de los mayores proyectos que sufraga es el de la Academia Política Centroamericana que busca unificar y fortalecer los lazos entre las organizaciones políticas conservadoras de la región. En Honduras está ligado a ese proyecto el Centro de Estudios Económicos, Políticos y Sociales "Juan Manuel Galvez", encargado de delinear la plataforma política del Partido Nacional, triunfador en los comicios generales del pasado 26 de noviembre. En febrero el Centro de Estudios produjo y patrocinó su propio programa nacional de radio. (Reproducido del artículo "Ayuda externa para la derecha", firmado por David Corn y publicado en The Nation, USA.18/XII/89)

744

The Nation.

December 18, 1989

### ARTICLES.

#### THE REPUBLICANS' N.E.D. CONDUIT

## Foreign Aid For the Right

DAVID CORN

Americans are well aware that their taxes pay for such necessities as B-2 bombers, sweetheart deals at the Department of Housing and Urban Development and Senator Jesse Helms's reproduction—for propaganda purposes—of Robert Mapplethorpe's photographs. But few probably realize that their taxes fund a vigorous Republican Party effort to strengthen and enlarge an international conservative network.

The G.O.P. campaign is conducted under the auspices of the National Endowment for Democracy, a small private foundation chartered and funded by Congress and assigned

have theirs, and the Christian Democrats . . . have theirs. The conservatives do not, and we think it is only natural for us to fill that void."

More than 90 percent of the N.E.D. program funds handled by the Republican institute go to Latin America and the Caribbean. A major project of the institute is the Central American Political Academy, which comprises four think tanks in the region. Each one is affiliated with a rightist political party. The goal of this federation, according to one institute document, is "the solidification of political ties across national boundaries" and the cementing of bonds between "like-minded political organizations." It is telling that the phrase "like-minded" appears often in institute records describing its programs.

The Honduran component of the academy, the Center for Economic, Political and Social Studies, might not engage in direct politicking, but it drew up the policy platform for the rightist National Party, which, formerly in opposition, carried the recent elections. In February the center also produced and sponsored a self-serving national radio program on the history of Honduras and the National Party.

### HONDURAS — ESTADOS UNIDOS

#### DODD ELOGIO A AZCONA

El senador demócrata Christopher Dodd se reunió con Azcona Hoyo, de quien aseguró "ha sido uno de los mejores factores para la paz en Centroamérica... me despedí del presidente porque va a entregar el poder en los próximos días, pero seguiremos hablando en el futuro pues somos amigos y siempre quiero seguir escuchándolo porque él tiene muchas ideas buenas para alcanzar la paz regional". (LT/12/1/90)

#### MANIOBRAS MILITARES

El jefe de Relaciones Públicas de la Fuerza de Tarea Conjunta "Bravo", mayor Bruce Jessup, informó que entre febrero y junio llegarán a Honduras unos 6,000 soldados norteamericanos para participar en el ejercicio "Fuerzas Caminos" que se desarrollará en el Valle del Aguán donde se construirán 70 kilómetros de carretera. Por otra parte, el oficial dijo que el ejército norteamericano ha realizado 120 proyectos en Honduras, a un costo de 1,400,000 dólares y que para 1990 planean efectuar 163 proyectos más. (EH/12/1/90)



# DOCUMENTO

## LA PROPUESTA DE "AJUSTE ESTRUCTURAL" EN EL AGRO QUE HARA EL GOBIERNO AL BANCO MUNDIAL

En 1988 el gobierno de Honduras inició conversaciones con el Banco Mundial para obtener un financiamiento sustancial en favor de proyectos agrícolas. La respuesta inicial del organismo crediticio fue condicionar un eventual préstamo al hecho de que se promoviera un "ajuste estructural" en la política agraria hondureña. La elaboración del documento respectivo fue encargada a un equipo de trabajo integrado por funcionarios de las secretarías de Planificación, Coordinación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público, Recursos Naturales, el Instituto Nacional Agrario, Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). El 8 de diciembre de 1989 concluyó la redacción de la propuesta, un documento de 82 páginas, desconocido para la opinión pública, y del cual el CEDOH reproduce parcialmente la intención de "ajuste" del proceso de Reforma Agraria. Se trata de un material de obligatoria consulta para el movimiento popular, y en especial para los sectores ligados al agro y al campesinado. Vale recordar que el nuevo gobierno de Callejas y los "técnicos" del Banco Mundial aún no se sientan a negociar un convenio bilateral, puesto que el país debe hacerlo primero con el FMI.

...Conviene retomar la importancia de la Reforma Agraria bajo una estrategia política y práctica, en donde cada sector tenga claro el rol que le corresponde. Para ello, se deben realizar tres acciones estratégicas en el tiempo.

### 4.2.1. Dinamizar la entrega de tierras al campesinado

El logro de este objetivo se plantea a corto plazo a través de la revisión de los trámites de afectación y adjudicación, que en este momento están en práctica y readecuarlos, buscando que sean más expeditos. Para su adopción, se deben elaborar los respectivos manuales y desarrollar un programa de capacitación de los técnicos encargados de esta labor.

Con el fin de evitar las presiones, el INA deberá evaluar las tierras con fines de determinar cuáles tienen causales de afectación y proceder en el marco de la Ley, evacuando con celeridad las solicitudes acumuladas o en proceso.

Se debe conceder prioridad a los casos de mayor conflicto, a regiones de mayor presión y con mayores perspectivas de desarrollo. Complementario a acelerar el proceso de dotación de tierra, se debe equilibrar la relación tierra-hombre en las bases campesinas.

Por último, para evitar la inseguridad y falta de credibilidad del proceso, no se debe permitir la ocupación ilegal de tierras, estableciendo un sistema de control y seguimiento de solicitudes de afectación de tierras. Esto último contribuirá a garantizar la eficiencia institucional en la resolución de expedientes de afectación de tierra y el acopio de información sobre predios y beneficiarios que están siendo tratados.

4.2.2. Ordenar el proceso de Reforma Agraria revisando la estrategia, medios e instrumentos.

Simultáneamente que se responde con celeridad a la demanda efectiva de la tierra presentada por los campesinos, en el corto plazo, el INA debe trazar las políticas para ordenar el proceso de reforma agraria. Para ello, debe revisarse la estrategia, medios e instrumentos que actualmente se practican y hacer los ajustes para que los objetivos de este quehacer se concreten. Se estima entonces que conviene:

a) Revisar lo preceptuado en la Ley Agraria y sus implicaciones, la efectividad de las formas distributivas contempladas y algunas alternas que pudieran aplicarse con el propósito de concretizar los beneficios de la Reforma Agraria.

b) Levantar un catastro agrario nacional para conocer la situación jurídica de la tenencia, uso actual y potencial de la tierra, observando el principio de actualización continua.

c) Elaborar una política de tierra y un plan de afectación, determinando su aplicabilidad e implicaciones. Esta acción deberá ejecutarse en consulta con los sectores involucrados, a propósito de lograr el curso de los mismos y evitar confrontaciones.

4.2.3. Poner en práctica el plan y la política de tierra, darle seguimiento exigiendo su estricto cumplimiento.

Se ha tratado de establecer el marco sobre el cual debe ejecutarse y ordenarse el proceso →



de Reforma Agraria, consecuentemente, se espera que en el mediano plazo se adopten la estrategia, medios e Instrumentos estudiados, adoptando un sistema de dotación de tierra más práctico y dinámico que introduzca seguridad en la tenencia de la tierra y eficiencia en su explotación.

Como parte de esta política deberá darse respuesta a problemas como los siguientes:

a) Las cooperativas del sector reformado no son realmente propietarios legales de sus predios y no pueden realizar transacciones como una empresa comercial.

El sistema actual de tenencia ante la escasa e inadecuada titulación de tierra y la imposibilidad de efectuar transacciones y transferencias con este recurso, está incidiendo en el bajo nivel de captación de crédito e inversión, y consecuentemente en el grado de aprovechamiento de la tierra adjudicada a este sector. (El 75% de tierras del sector reformado es cultivable, de ésta un 33% se estima en estado ocioso).

El porcentaje de la tierra titulada es mínimo y se considera como una garantía débil, debido a la inseguridad y a la falta de una definición clara de inexpropiabilidad de las tierras adjudicadas por la Reforma Agraria dado que éstas son inembargables y no sirven de garantía. Por otro lado, la banca privada y de desarrollo, deciden la aprobación de sus créditos en base a las garantías ofrecidas y no en análisis financieros.

Para la solución de este problema es necesario generar condiciones favorables para que otras fuentes financieras, financien actividades productivas del sector reformado, teniendo como principal fundamento la legalización de la tenencia de la tierra; se estima conveniente proceder a revisar el sistema de titulación de tierras; que se haga el traspaso legal y definitivo a los adjudicatarios de la reforma agraria y a los poseedores que acorde a la Ley les corresponde el ejercicio de derechos e intereses, permitiéndoles consecuentemente la libre realización de transacciones y transferencias; de esta forma se estará dando seguridad de tenencia.

Se necesita definir las normas y principios que puedan regir este proceso, establecer la estructura operativa y financiará que el mismo demanda y un sistema de control y seguimiento de la distribución y tenencia. Esta acción debe darse bajo los principios de generar eficiencia en el proceso productivo y evitar

la reconcentración de la propiedad de la tierra.

b) Justicia distributiva en el contexto de eficiencia.

Algunas disposiciones agrarias están contra-puestas a los fines para los cuales fueron emitidas. Un aspecto que no deja de ser crítico es que la Ley no incentiva la eficiencia en la explotación de la tierra, sino que se limita a castigar la ociosidad, incultura y explotación indirecta. El problema en esencia se origina cuando se responsabiliza al gobierno para determinar si se está haciendo uso eficiente de la tierra, introduciendo en la práctica, juicios valorativos que generan mayor incertidumbre e ineficiencia.

Es conveniente revisar la aplicación de incentivos fiscales para intensificar el uso de la tierra. En el país, solamente existen a nivel de los municipios de Comayagua y Cortés un único impuesto a la tierra, cuya tasa impositiva es baja.

En este contexto, un impuesto significativo sobre la propiedad rural (excluyendo el tamaño de finca familiar pequeño), incentivaría la eficiencia en la explotación. (Entre más extensa e ineficiente la explotación, más gravoso sentirá la tasa impositiva, obligando al desprendimiento de parcelas que no estén siendo aprovechadas eficientemente.

c) Límites agrarios sobre-dimensionados.

Se considera que los límites agrarios están sobre-dimensionados y en las zonas donde se permite una mayor extensión, no existen indicios que se estén desarrollando empresas agrícolas eficientes.

Por el contrario, la Ley permite patrones de cultivos ineficientes. El uso de la tierra en ganadería extensiva es una respuesta a la baja carga ganadera permitida y a la búsqueda de seguridad de tenencia, sin mayores inversiones.

No se puede desconocer que en el país existen enormes extensiones dedicadas a la explotación ganadera, con pérdida de la productividad potencial por hectáreas y en detrimento de la producción agrícola y del empleo.

Una posibilidad de disminuir el tamaño de los predios que no están cumpliendo con la Ley, es el de extender certificados de inafectabilidad absoluta por extensiones menores de lo permitido por los límites actuales, a cambio de que el posesio-



## La Propuesta.....

nario beneficiado, en un tiempo perentorio (3-4 años), venda el diferencial de su predio.

En todo caso, se debe elaborar mapas agrológicos para clasificar los suelos, ajustar los techos según su vocación y presionar su explotación en concordancia con su potencialidad.

También debe procurarse mejorar la seguridad de tenencia, proporcionando certificados de inafectabilidad a fincas que hayan cumplido con la Ley. Esto evitaría la incertidumbre que se genera al tenor de que la Ley contempla la revisión predial permanente.

## d) Seguridad de tenencia en los minifundistas.

En sentido inverso a las grandes propiedades, funciona el minifundio. La Ley no considera condiciones agrológicas, uso potencial y actual del suelo, lo que puede estar castigando al pequeño productor al no tener seguridad en su predio, aspecto que también niega el acceso al crédito institucional, entre otras cosas.

Convendría estudiar las ventajas económicas y sociales de ampliar la titulación de tierra a pequeños productores que tienen domicilio útil de predios menores de 5 pero mayor de 3 hectáreas. Independientemente que la Ley los proscriba o trate de abolir, existen, son numerosos y están produciendo en condiciones desventajosas y con incertidumbre en la tenencia de su predio. El análisis debe hacerse en base al potencial de obtener un ingreso que le permita cubrir sus necesidades básicas.

## e) Derechos de propiedad de tierras nacionales y ejidales.

Un porcentaje de población campesina cada vez más alto, está siendo marginado de la tenencia de tierras nacionales y ejidales, puesto que para ejercer derechos de propiedad de este tipo de tierras, se requiere que cumplan con el requisito que su explotación sea anterior a 10 años a la vigencia de la Ley (1975).

Conviene entonces establecer mecanismos para que sea protegida la ocupación de las tierras eficientemente explotadas que no sobrepasen los límites establecidos por la Ley, toda vez que dicha ocupación tenga de ejercerse por lo menos 10 años anteriores a la solicitud; aunque el solicitante sea

propietario de tierra en dominio pleno, siempre que no exceda los límites agrarios fijados.

Todo lo expuesto, equivale a acelerar la afectación y adjudicación de la tierra; no desconociendo que también debe revisarse si es práctico y viable el sistema contemplado en la Ley, en todo caso lo importante estriba en lograr establecer una estrategia que posibilite el alcance de los objetivos que se propone la Reforma Agraria, para ello debe llevarse a corto plazo, una propuesta en base:

a) Evaluar los procesos de afectación y adjudicación de tierras y sus implicaciones con los problemas de tenencia.

b) Estudiar la procedencia de implantar en su caso los Tribunales Agrarios, como sistema complementario de la Justicia Agraria.

c) Investigar sistemas alternos de capacidad institucional, financiera y de concertación con los sectores involucrados.

d) Evaluar el sistema de transferencias y transacciones de tierra, su registro de catastro y titulación, con miras a impulsar el folio real como técnica integrada de Registro de la Propiedad, Registro Agrario y Registro Catastral de uso múltiple.

## 4.3. Las estructuras organizativas y direccionales de las empresas de base y centrales campesinas.

Un tema específico de análisis, que no corresponde solamente a una política de tierra sino que también a las formas de organización para la producción, la constituyen las estructuras, tanto de las centrales campesinas como de las organizaciones de base, que pareciera no estar favoreciendo significativamente al logro de mejores niveles de producción y aprovechamiento de los recursos del estado.

El movimiento campesino hondureño, a través de las centrales campesinas debe expresar su voluntad política para que se introduzcan medidas de control de beneficios y beneficiarios, rotación en cargos directivos, relación tierra/hombre, etc, que mantienen atomizadas las bases campesinas.

La Ley debe reconocer otras formas de organización a las actualmente establecidas procediendo a constituir las bases campesinas como unidades legales.

Asimismo, es de considerar el aspecto a que se refiere la Ley cuando obliga a las organizaciones empresariales



adjudicatarias a mantener la tenencia y explotación de la tierra en carácter colectivo, aunque este sistema no esté justamente dentro de los patrones culturales de la población rural, que por esencia tiende a preferir el sentido de la propiedad individual. El hecho de querer con un precepto legal fomentar tanto la tenencia colectiva como la organización empresarial colectiva, no ha provocado los resultados esperados, con las excepciones del caso. Esto no está en relación directa a que el modelo cooperativista confundido con el colectivismo, sea bueno o malo, sino que tal vez la forma que se ha adoptado no ha sido la correcta. Se necesita ir transformando gradualmente los patrones de conducta para que al final se vayan logrando formas sociales de empresas.

La propiedad colectiva se trabaja en forma individual y sin responsabilidad asociativa. Entonces, urge investigar las ventajas entre la propiedad individual para el trabajo

asociativo; propiedad colectiva versus trabajo colectivo. Al final, se podría tener una diversidad de modelos alternos de organización empresarial que podrían adoptarse y estar en concordancia a una efectiva participación y elección del beneficiario, como también, en el contexto de la realidad de la población rural.

Cabe aclarar, que no se está proponiendo o decidiendo que la tenencia y explotación de la tierra sea colectiva o individual para las empresas asociativas y cooperativas, sino que se estudie a profundidad, en el campo, las ventajas y desventajas y acorde a las conveniencias técnicas y sociales adoptar diferentes modalidades, reconociendo que existen formas asociativas que pueden ser más eficientes que las contempladas en la Ley.

## INFLACION

La oficina de salarios del Ministerio de Trabajo efectuó una encuesta de precios de productos de amplio consumo, ratificando el alza significativa que han tenido en las postrimerías del gobierno de Azcona Hoyo. Según apreciaciones del ministerio, el valor real del Lempra es de sólo 0.43 centavos. A continuación un listado de las variaciones de precio confirmadas:

	ANTES	HOY		ANTES	HOY
Azúcar antes(libra)	0.55	0.60	Carne Molidas antes(libra)	2.80	3.20
Manteca antes(libra)	1.30	1.55	Habichuelas antes(libra)	0.50	1.00
Acelte antes(libra)	1.70	2.00	Chile dulce antes(unidad)	0.20	0.30
Café antes(libra)	2.30	2.40	Cebolla antes(mazo)	0.80	1.00
Jabón antes(barra)	1.00	1.25	Yuca antes(libra)	0.20	0.40
Pollo antes(libra)	2.00	2.20	Chicharrón antes(libra)	5.00	5.50
Fósforo antes(cajita)	0.20	0.20	Repollo antes(libra)	0.20	0.60
Harina antes(libra)	0.50	0.60	Tomate antes(libra)	0.40	0.70
Leche antes(litro)	0.90	1.15	Lechuga antes(libra)	0.50	1.00
Pasta tomate antes(bolsita)	0.65	0.85	Zanahoria antes(mazo)	0.50	1.00
Pasta Alimenticia(libra)	1.00	1.50	Chimbo de gas antes	15.00	20.00
Pescado antes(Libra)	2.00	2.50	Refresco antes(unidad)	0.50	0.70
Res antes(libra)	3.00	3.50	Cerveza antes(unidad)	1.30	1.50
Ceteco antes(lata grande)	18.00	30.00	Cine antes(entrada)	3.00	4.00
Arroz antes(libra)	0.75	0.90	Queso blanco antes(libra)	2.40	3.00
Frijoles antes(libra)	0.60	1.00	Mantequilla antes(libra)	2.40	3.00
Maíz antes(libra)	0.20	0.28	Quesillo antes(libra)	3.00	4.00



El nuevo Gobierno.....

político profesional, una dama que ser responsable del Ministerio de Cultura y cuyo nombramiento ha sido gravemente cuestionado por la "Intelligenzia" local, y un Coronel a punto de pasar definitivamente a retiro profesional y cuyo único papel ser precisamente el de tramitar papeles que otros firman.

En suma, un gabinete muy cuestionado, que no ha logrado satisfacer las esperanzas de los más exigentes al tiempo que ha generado la crítica y el escepticismo de quienes esperaban algo más equilibrado y coherente.

En la integración de los otros dos poderes del Estado, Callejas ha mostrado una habilidosa generosidad política al permitir que los derrotados liberales participen con tres diputados en la Junta Directiva del Congreso Nacional y tres magistrados en la Corte Suprema de Justicia. Algo así como reducir el ampuloso concepto de la "concertación" a una simple operación de reparto burocrático.

Con ese equipo de gobierno ha comenzado el período presidencial de Rafael Leonardo Callejas. Las anunciadas medidas de austeridad económica y las inevitables negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, serán la primera prueba de fuego del nuevo gabinete.

Después, o mejor dicho al mismo tiempo, si logra sortear esas dificultades iniciales, deber afrontar por igual el doble reto que representan la creciente espiral inflacionaria y el elevado índice de desempleo. Entonces y sólo entonces sabremos los hondureños cuál es la verdadera capacidad de manobra y negociación del nuevo presidente. Y lo que es más importante, sabremos cuán fundadas y ciertas eran las promesas de cambio que los propagandistas del Partido Nacional supieron convertir en un excitante y exitoso lema electoral.

Por el momento, la anunciada "concertación nacional" ha quedado encasillada en los límites de un elemental reparto de posiciones y puestos públicos. Esto, por supuesto, desnaturaliza el concepto mismo de la concertación y lo reduce en su amplitud social y percepción política. Lo que podría haber sido un principio de pacto social inicialmente aceptado por amplios sectores de la población, amenaza con quedarse a medio camino atascado entre la componenda política y el arreglo bajo la mesa. Predominan así los intereses de las cúpulas partidarias por encima del interés global de la sociedad. El proyecto de consenso se detiene en el límite mismo en donde comienza la división social de los grupos económicos y políticos.

La formación del nuevo gabinete y la sensación de escepticismo y sospecha que ha creado quizás puedan ser considerados como un mal comienzo para el nuevo gobierno que presidirá Rafael Leonardo Callejas. Sin embargo, no es malo concederle el beneficio de la duda y creer, al menos por un momento, que quizás la sensatez y la prudencia que han caracterizado la conducta pública del nuevo presidente acaben imponiéndose por encima de los inevitables excesos y desmanes a que nos empujarán las políticas avaladas por AID y sus técnicos de oficio. Al menos esta esperanza podría ser un buen ejercicio de optimismo de año nuevo.



Centro de Documentación de Honduras  
CEDOH. Apartado Postal 1882, Tegucigalpa-HONDURAS  
Tel. 32-84-86